



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

El Real Decreto Ley 10/2020 sobre un permiso retribuido recuperable, aprobado en el último pleno del Congreso de los Diputados, establece la finalización de este permiso el día 9 de abril de 2020. Dado que el lunes 13 se retoma la actividad laboral presencial en los sectores industriales y de construcción

- ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para garantizar que todas las empresas de los sectores industriales y de construcción proporcionan a los trabajadores equipos de protección individual y cumplen con las medidas de seguridad laboral necesarias para proteger a estas personas en su lugar de trabajo?
- ¿Qué sanciones están previstas para las empresas que no cumplan con las medidas de seguridad laboral que aseguren la máxima protección de trabajadoras y trabajadores?

Congreso de los Diputados 13 de abril de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid